En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de restauración del pozo-noria del barrio de la Magdalena en Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra.

Tras la aparición de un pozo-noria –la llamada Noria de Sangre de la Magdalena– en las obras de urbanización de la zona sur del barrio de la Txantrea por parte del Ayuntamiento de Pamplona:

Texto de la pregunta

¿Cuál ha sido la participación del Departamento de Cultura y Deporte en el proceso del proyecto de restauración?

Pamplona, a 4 de agosto de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco